

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 53** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Asesoría de empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades en el año 2011, cofinanciado por el Fondo Social Europeo”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
    - c) Obtención de documentación e información:
      1. Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
      2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
      3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
      4. Teléfono: 914 206 893.
      5. Telefax: 914 206 807.
      6. Correo electrónico: [contratacionempleoymujer@madrid.org](mailto:contratacionempleoymujer@madrid.org)
      7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
      8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
  - d) Número de expediente: 18-AT-61.3/2010 (26/2011).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción del objeto: Ofrecer asistencia técnica a las pymes de la Comunidad de Madrid participantes en este proyecto, apoyándolas en la incorporación de la igualdad de oportunidades en sus organizaciones y poniendo a su disposición todos los servicios necesarios para ello.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses desde la formalización del contrato.
    - f) Admisión de prórroga: Sí.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
    - i) CPV: 79140000-7.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 335.323,53 euros. IVA: 51.676,47 euros (hay actividades exentas de IVA). Importe total: 387.000 euros.
  5. Garantías:
    - Provisional: 6.706,47 euros.
    - Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
    - Solvencia económica y financiera:
      - Según el artículo 64.1, apartado c), de la LCSP: Se presentará declaración relativa al volumen global de negocios de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, por importe igual o superior a 2.322.000 euros. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar el volumen global de negocios relativo a los tres últimos años, a efectos de la mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.
    - Solvencia técnica o profesional:
      - Según el artículo 67, apartado c), de la LCSP: Se presentará una relación en la que deberán figurar al menos tres trabajos análogos al presente (asesoría a empresas para la implantación en sus organizaciones de planes de igualdad), y al menos uno de los trabajos deberá incluir la impartición de formación específica en materia de igualdad dentro del ámbito empresarial. Dichos trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de certificado, mediante la declaración del empresario.
      - Según el artículo 67, apartado b), de la LCSP: Entre el personal de la empresa, especialmente si va a participar en el contrato, deberá acreditarse la presente de, al menos, 10 personas que hayan recibido formación específica en igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial, mediante la aportación del correspondiente certificado expedido o visado por el órgano competente.
  - c) Otros requisitos específicos: No procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres; sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2 “Documentación técnica”, y sobre número 3, “Proposición económica”.
  - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
  - d) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
    - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
  - f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
  - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
  - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - d) Fecha y hora: Se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)) con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.



10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2, “Documentación técnica”, se efectuará a las diez y quince horas del decimosegundo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 21 de diciembre de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, PDF (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(01/5.684/10)